



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
PERÍODO 2024-25  
ACTA EXTRAORDINARIA N°18**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día veintitrés de octubre de 2024, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, celebrada de manera bimodal, en la Sede Nacional en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

**Asistencia Presencial:**

Ileana Boschini López, Presidenta  
Claribet Morera Brenes, Directora General.

**Asistencia Virtual:**

Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.  
Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

*Al ser las diecisiete horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.*

*Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.*

**Invitada Virtual:**

Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

*Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.*

**ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidiendo la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se incluye tema de contrato de servicios legales.

Se indica que los estados financieros están listos, pero se enviaron con poca anticipación para su lectura previa, por lo que se determina dejarlos pendientes para la próxima sesión.

Una vez realizada la modificación correspondiente, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
  - a. Acta de la sesión Ordinaria N°16-2024/25 del 09 de octubre de 2024.
  - b. Acta de la sesión Extraordinaria N°17-2024/25 del 16 de octubre de 2024.
5. Correspondencia:
  - a. DFOE-DEC-4894
6. Temas de Dirección General:
  - a. Declaración de registro de beneficiarios finales.
  - b. Cotizaciones sobre administración y supervisión de la construcción de la tienda
  - c. Contrato por servicios legales
  - d. BCR SAFI.
7. Nota de Lic. Alberto Víquez Garro.
8. Cierre de sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-18-2024/25**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°18-2024/25 del 23 de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

No se presenta declaración de conflicto de interés.

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:**

- a. Acta de la sesión Ordinaria N°16-2024/25 del 09 de octubre de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°16-2024/25 del 09 de octubre de 2024.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-18-2024/25**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°16-2024/25 del 09 de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- b. Acta de la sesión Extraordinaria N°17-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

Se procede con la revisión del acta de la sesión extraordinaria N°17-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, recomienda que próximas aprobaciones de los presupuestos y modificaciones extraordinarias se realicen dos acuerdos aparte, uno aprobando cada asunto.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-18-2024/25**

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°17-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

**APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. RICARDO ZÚÑIGA CAMBRONERO, VICEPRESIDENTE.**

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, justifica su voto salvado ya que no estuvo presente en esta sesión.

**ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:**

a. DFOE-DEC-4894

El 22 de octubre de 2024 se recibe un correo electrónico en el cual se adjunta la nota número DFOE-DEC-4894, suscrita por la Licda. Anabelle Chinchilla Bermúdez, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, en la cual como parte de una indagación que se está llevando el Área de Investigación para atender una gestión que ingresó a este órgano contralor, se le solicita información si la Asociación utiliza el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)<sup>1</sup> para el trámite de los procesos de contratación de bienes y servicios y de no ser así, los motivos y/o fundamentos por los cuales no se utiliza. Además, solicita información sobre la adquisición del edificio en Moravia.

***Al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Compañeros, necesito comunicar que como Tesorera no voy a firmar ningún pago de esas cantidades que estén dentro de los límites de Contratación Administrativa, hasta que no tengamos un resultado del proceso que abrió la Contraloría. A menos que tengamos un criterio legal que indique que la Contraloría no nos podrá disponer que entremos con SICOP. Como lo he reiterado en múltiples oportunidades en el pasado debíamos analizar los de nuestro estatos como institución con administración de fondos públicos”.

***Al ser las diecisiete horas con cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

Se comenta ampliamente el tema y se informa que se está recopilando la información y preparando la respuesta para la Contraloría General de la República. Además, se contactará a un asesor legal especialista en el tema para que esta respuesta vaya con el criterio jurídico correspondiente.

***Al ser las diecisiete horas con veintinueve minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

*Se acuerda:*

**ACUERDO #04-18-2024/25**

Autorizar a los representantes legales de la Asociación a responder al DFOE-DEC-4894 de la Contraloría General de la República, con la asesoría legal que consideren oportuna.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI. TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL:**

- a. Declaración de registro de beneficiarios finales.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que envió al chat del Comité Ejecutivo Nacional la información para realizar la declaración de registro de beneficiarios finales en el Ministerio de Hacienda, lo cual es un trámite sencillo.

Señala que cuando el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, advirtió sobre la realización de este trámite por parte de la Asociación, inmediatamente se completó el formulario correspondiente. Durante el proceso, en conjunto con la asesoría legal del Sr. Alberto Viquez Garro, se hizo el trámite para la inclusión en el sistema a la Sra. Ileana Boschini López, pero indicó que no es posible registrar una autorización para este tipo de persona jurídica debido a que no corresponde con su fecha de inclusión, es decir como organización no estamos incluidos. Sin embargo, para estar seguros de esto, se remitió una carta al Banco Central para que brinde el criterio de cuándo correspondería presentar este trámite.

El Sr. Zúñiga Cambronero aclara que el trámite de la Asociación es diferente porque se debe aportar la personería jurídica actualizada para que habiliten el sistema y puedan los representantes legales registrar. Solo se está pidiendo a nivel de los miembros de la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, aclara que debido a que no se cuenta con cédula jurídica (personería que piden ante el Registro Público), el trámite es diferente. Si fuera así se puede hacer una excepción y se puede entregar el poder especial a un abogado para que actuara en carácter de la Asociación.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #05-18-2024/25**

Instruir a la Dirección General enviar al **Ministerio de Hacienda, Director General de Tributación Directa**, la información relativa a la Asociación para ser incluida como declarantes del registro de beneficiarios finales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- b. Cotizaciones sobre administración y supervisión de la construcción de la tienda.

***Al ser las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta para consideración del Comité Ejecutivo Nacional las cotizaciones para la administración y supervisión del proyecto de construcción de la Tienda Guía y Scout.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente solicita corregir el cuadro presentado para análisis en la próxima sesión de manera que los datos se presenten de forma que puedan ser comparables.

- c. Contrato por servicios legales.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, señala que cuando se presentó el caso del Grupo Guía y Scout N°56 se dio una gran preocupación sobre el tema del tratamiento de acoso y abuso sexual, además por los múltiples temas legales que se han presentado con la Sala Constitucional, se reunieron con el Sr. Mario Piedra Díaz, abogado penalista y exmiembro de la Corte Nacional de Honor, quien envió una propuesta de contrato donde ofrece revisar todos los protocolos sobre acoso y abuso sexual de la Asociación, los procedimientos para los casos para el mal manejo de fondos, dar asesoría a la Corte Nacional de Honor al menos dos horas al mes y revisar lo vinculado en el P.O.R. para que esté de acuerdo con los procesos que se lleva en la Corte Nacional de Honor.

Se da por recibida esta información.

d. BCR SAFI.

***Al ser las dieciocho horas ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.***

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, informa que las inversiones en el BCR SAFI ya fueron retirados y depositados en la cuenta de la Asociación, por lo que recomienda invertir estos fondos en alguna de las otras entidades financieras con que actualmente se está trabajando.

Informa sobre el tema del reintegro de los fondos invertidos en Coopeservidores, se espera sea superior a lo que había comentado los personeros del Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuando vinieron en audiencia con el Comité Ejecutivo.

9. Nota de Lic. Alberto Víquez Garro.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, informa que recibió un correo electrónico del Lic. Alberto Víquez Garro, Asesor Legal, en el cual indica que para la reunión que sostendrá con el arquitecto, se deben definir cuáles son los parámetros de negociación que se tendrán, es decir, indicar si se incluye en los parámetros lo del master plan y si se continúa con alguna contratación para recuperar el adelanto brindado al arquitecto.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-18-2024/25**

Trasladar el tema de análisis de los parámetros de negociación con el arquitecto LDB, a la comisión nombrada para su revisión y recomendación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día señalado.

Ileana Boschini López  
**Presidenta**

Claribet Morera Brenes  
**Directora General**